

Inmovilizado material.-Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición, las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, tomándose como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Inversiones financieras.-Las inversiones financieras permanentes se reflejan al precio de adquisición o al valor de mercado, si fuera menor.

Deudas.-Las deudas, a corto plazo, figuran contabilizadas por su valor de reembolso

Ingresos y gastos.-Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

Transacciones en moneda distinta del euro.-Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta de resultado económico patrimonial al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

Todas las pérdidas y beneficios se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

D.20 Acontecimientos posteriores al cierre.-Desde la fecha de cierre del ejercicio 2007 hasta el momento actual no existe nueva información, ni han acaecido hechos que se consideren relevantes para las cuentas anuales

15266 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2008, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 28 de agosto de 2008.-La Directora General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, María Ángeles Fernández Simón.

MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO
I. BALANCE
EJERCICIO 2007

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	A) INMOVILIZADO				A) FONDOS PROPIOS		
	1. Inversiones destinadas al uso general				I. Patrimonio		
200	1. Terrenos y bienes naturales		57.852.851,25	100	1. Patrimonio recibido en adscripción	622.530.205,74	579.789.194,17
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			101	2. Patrimonio recibido en cesión	580.669.705,36	549.386.891,44
202	3. Bienes comunales			103	3. Patrimonio recibido en gestión	580.053.283,57	549.650.980,84
205	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes			105	5. Patrimonio recibido en gestión	1.681.379,23	1.221.431,92
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural			(107)	6. Patrimonio entregado en adscripción		
	II. Inmovilizaciones inmateriales			(108)	6. Patrimonio entregado en cesión		
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	8.955.561,21	7.395.260,91	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-1.064.957,44	-1.485.521,32
212	2. Propiedad industrial			11	II. Reservas		
215	3. Aplicaciones informáticas	14.424.250,04	11.604.734,25	120	III. Resultados de ejercicios anteriores		
216	4. Propiedad intelectual			(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero			129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		
218	6. Inversiones militares de carácter inmateria				IV. Resultados del ejercicio		
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	10.440,00	10.440,00	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
(281)	8. Amortizaciones	-5.479.128,83	-4.219.913,34		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
(292.1)	9. Provisiones				I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:		
	III. Inmovilizaciones materiales:				1. Obligaciones y bonos	16.510,82	16.537,94
220,221	1. Terrenos y construcciones	49.532.762,80	46.565.431,76	150	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	44.498.533,99	41.343.402,72	155	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
224,226	3. Utillaje y mobiliario	4.939.842,05	4.445.651,55	156	4. Deudas en moneda extranjera		
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	6.942.665,33	6.838.619,02	158,159	II. Otras deudas a largo plazo		
227,228,229	5. Otro inmovilizado	9.113.132,57	8.889.269,97	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	16.510,82	16.537,94
(282)	6. Amortizaciones	-15.961.431,14	-14.951.511,50	171,173,177	2. Otras deudas		
(292.2)	7. Provisiones			178,179	3. Deudas en moneda extranjera		
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	16.510,82	16.537,94
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
(292.3)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos				D) ACREEDORES A CORTO PLAZO		
	3. Provisiones				I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:		
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes:			500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	30.850.887,16	30.459.526,91
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	1.518.648,89	1.525.184,85	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	27.892.895,66	26.365.972,01
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.502.935,98	1.509.444,82	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	1.556.929,75	2.991.709,79
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	2.140,84	2.140,84		II. Deudas con entidades de crédito		
444	4. Provisiones	13.572,07	13.599,19	520	1. Préstamos y otras deudas		
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo			526	2. Deudas por intereses		
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			40	III. Acreedores		
	C) ACTIVO CIRCULANTE	593.390.630,82	552.412.407,77	41	1. Acreedores presupuestarios	30.850.887,16	30.459.526,91
30	1. Existencias			45	2. Acreedores no presupuestarios	27.892.895,66	26.365.972,01
31,32	2. Comerciales				3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	1.556.929,75	2.991.709,79
33,34	3. Materias primas y otros aprovisionamientos			475,476,477	4. Administraciones Públicas:		
35	4. Productos terminados			521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	843.205,38	750.902,99
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	434.247,39	227.333,14
(39)	6. Provisiones			560,561	IV. Ajustes por periodificación	123.608,98	123.608,98
43	II. Deudores	183.023.937,22	140.551.765,85	485,585	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
44	1. Deudores presupuestarios	180.087.878,61	137.527.075,63	491	I. Provision para devolución de ingresos		
45	2. Deudores no presupuestarios	2.385.518,48	2.396.358,59		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	653.397.603,72	610.265.259,02
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos						
470,471,472	4. Administraciones Públicas:	14.938,69	774.935,22				
550,555,558	5. Otros deudores	720.967,39	-146.603,59				
(490)	6. Provisiones	-185.565,95	50.744,98				
	III. Inversiones financieras temporales:						
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo						
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	62.121,38	48.340,93				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.404,05	2.404,05				
(597),(598)	4. Provisiones						
57	IV. Tesorería	410.302.168,17	411.809.896,94				
480,580	V. Ajustes por periodificación						
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	653.397.603,72	610.265.259,02				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2007

(Euros)									
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006	Nº Cuentas	2006
	A) GASTOS				B) INGRESOS				
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.497.862.511,80	1.419.753.685,19	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	1.539.723.012,18	1.450.155.987,92		
600,(608),(609),(610)	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-		
601,602,(608),(609),(611),(612)	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-		
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-		
	c) Otros gastos externos	921.834.282,44	881.219.858,54	(708),(709)	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-		
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	28.487.106,63	26.844.506,33	71	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	1.442.803.772,46	1.371.856.746,64		
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	25.098.510,62	23.727.951,32	729	e) Devoluciones y "ripples" sobre ventas	-	-		
645	a.2) Cargas sociales	3.388.596,01	3.116.555,01	773	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	15.559.722,91	12.850.579,19		
68	b) Prestaciones sociales	58.489.408,26	59.608.364,34	78	a) Ingresos de gestión ordinaria	2.155.048,89	1.862.365,67		
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.812.593,80	2.582.302,01	775,776,777	a) Ingresos tributarios	1.439.048,02	1.433.371,49		
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	38.762,36	83.608,84	790	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	1.439.048,02	1.433.371,49		
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	38.762,36	83.608,84	790	a.2) Contribuciones especiales	-	-		
62	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	760	b) Cotizaciones sociales	506.765,84	434.549,12		
63	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	832.005.525,24	792.100.932,08	761,762	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.517,46	3.825,41		
676	e) Otros gastos de gestión	831.665.212,92	791.696.384,50	750	a) Remiengos	-	-		
661,662,663,665,669	e.1) Servicio exteriores	340.312,32	404.547,58	751	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-		
666,667	e.2) Tributos	886,15	145,47	755	c) Otros ingresos de gestión	-	-		
696,697,698,699,(796)	e.3) Otros gastos de gestión corriente	886,15	145,46	757	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-		
(797),(798),(799)	f) Gastos financieros y asimilables	0,01	0,01	770,771	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-		
690	f.1) Por deudas	-	-	774	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-		
668	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	778	e) Otros ingresos de gestión	-	-		
650	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	779	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-		
651	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-		c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-		
655	g.2) Diferencias negativas de cambio	575.755.553,18	538.118.172,16		d) Ingresos de participaciones en capital	11.455.342,70	9.116.467,50		
656	4. Transferencias y subvenciones	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	11.455.312,60	8.639.763,09		
657	a) Transferencias corrientes	575.334.989,30	538.118.172,16		f) Otros intereses	30,10	476.704,41		
670,671	b) Subvenciones corrientes	420.563,88	415.654,49		f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-		
674	c) Transferencias de capital	272.676,18	189.807,18		g) Diferencias positivas de cambio	-	-		
678	d) Subvenciones de capital	204.762,25	189.807,18		5. Transferencias y subvenciones	76.545.520,29	58.910.134,88		
679	e) Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-		a) Transferencias corrientes	-	-		
692,(792)	a) Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-		b) Subvenciones corrientes	-	-		
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	67.913,93	7.842,81		c) Transferencias de capital	-	-		
	c) Gastos extraordinarios	-	-		d) Subvenciones de capital	-	-		
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	4.813.996,52	6.538.527,21		
		-	-		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-		
		-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-		
		-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-		
		-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	4.813.996,52	5.504.176,55		
	AHORRO	41.800.500,38	30.402.302,73		DESAHORRO				

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2007**

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
222M PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	374.607.170,00	143.015,82	374.750.185,82	350.077.826,52	349.307.113,87	770.712,65	24.672.359,30	2.619.117,83
312E SISTEMIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	1.214.100.400,00	-	1.214.100.400,00	1.163.097.806,08	1.152.242.765,21	10.855.040,87	51.002.593,92	25.064.443,94
TOTAL	1.588.707.570,00	143.015,82	1.588.850.585,82	1.513.175.632,60	1.501.549.879,08	11.625.753,52	75.674.953,22	27.683.561,77

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	92.823.550,00	38.015,82	92.861.565,82	87.474.027,18	86.990.952,13	483.075,05	5.387.538,64	27.396,44
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	870.179.140,00	105.000,00	870.284.140,00	843.141.539,54	832.010.130,60	11.131.408,94	27.142.600,46	2.824.348,39
3. GASTOS FINANCIEROS	180.300,00	-	180.300,00	886,15	886,15	-	179.413,85	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	617.284.880,00	-	617.284.880,00	575.334.989,30	575.334.989,30	-	41.949.890,70	23.878.672,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.580.467.870,00	143.015,82	1.580.610.885,82	1.505.951.442,17	1.494.336.958,18	11.614.483,99	74.659.443,65	26.730.416,83
6. INVERSIONES REALES	8.059.400,00	-	8.059.400,00	7.130.272,64	7.119.003,11	11.269,53	929.127,36	953.144,94
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.059.400,00	-	8.059.400,00	7.130.272,64	7.119.003,11	11.269,53	929.127,36	953.144,94
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.588.527.270,00	143.015,82	1.588.670.285,82	1.513.081.714,81	1.501.455.961,29	11.625.753,52	75.588.571,01	27.683.561,77
8. ACTIVOS FINANCIEROS	180.300,00	-	180.300,00	93.917,79	93.917,79	-	86.382,21	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	180.300,00	-	180.300,00	93.917,79	93.917,79	-	86.382,21	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.588.707.570,00	143.015,82	1.588.850.585,82	1.513.175.632,60	1.501.549.879,08	11.625.753,52	75.674.953,22	27.683.561,77

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(Euros)						
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	1.435.403.050,00	1.442.953.290,84	149.194,22	1.442.804.096,62	1.290.233.178,56	-	152.570.918,06
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	661.110,00	2.692.509,31	974,91	2.691.534,40	2.596.886,82	-	94.647,58
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.913.585,82	76.545.520,29	-	76.545.520,29	49.558.562,65	-	26.986.957,64
5. INGRESOS PATRIMONIALES	7.524.290,00	13.010.825,82	-	13.010.825,82	12.915.993,80	-	94.832,02
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.517.502.035,82	1.535.202.146,26	150.169,13	1.535.051.977,13	1.355.304.621,83	-	179.747.355,30
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	12.020.240,00	2.366.973,73	-	2.366.973,73	2.366.973,73	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	12.020.240,00	2.366.973,73	-	2.366.973,73	2.366.973,73	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.529.522.275,82	1.537.569.119,99	150.169,13	1.537.418.950,86	1.357.671.595,56	-	179.747.355,30
8. ACTIVOS FINANCIEROS	59.328.310,00	86.676,32	-	86.676,32	86.676,32	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	59.328.310,00	86.676,32	-	86.676,32	86.676,32	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.588.850.585,82	1.537.655.796,31	150.169,13	1.537.505.627,18	1.357.758.271,88	-	179.747.355,30

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			--AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			--VENTAS NETAS:		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
-GASTOS COMERCIALES NETOS			--INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL			TOTAL		

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	1.537.418.950,86	1.501.455.961,29	35.962.989,57
2. (+) Operaciones con activos financieros	86.676,32	93.917,79	-7.241,47
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	1.537.505.627,18	1.501.549.879,08	35.955.748,10
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			35.955.748,10

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 22 102 MUFACE
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 222M "PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO"
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1 Protección frente a necesidades de enfermedad o accidente	1. Subsidios mensuales por Incapacidad Temporal y riesgos durante el embarazo y lactancia	Coste medio mensual de la prestación	876.00	920.82	44.82	5.12
	2. Subsidios mensuales por Incapacidad Temporal y riesgos durante el embarazo y lactancia	%pagos mensuales s/año anterior	13.00	-0.61	-13.61	-104.69
	3. Indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes	%prestaciones s/mutualistas en activo	0.027	0.020	-0.01	-25.93
	4. Grandes inválidos	%grandes inválidos s/mutualistas en activo	0.168	0.176	0.01	4.76
2 Supuestos singulares de protección	1. Subsidios de jubilación	Coste medio prestación	2.421,29	2,412,77	-8,52	-0,35
	2. Becas de estudio	% de becas s/mutualistas activos	0,34	0,28	-0,06	-17,65
	3. Becas de residencia de nueva adjudicación	% adjudicación definitiva s/convocadas	92,00	98,18	6,18	6,72
	4. Subsidios de defunción	Coste medio por prestación	2.559,38	2.526,86	-32,52	-1,27
	5. Ayudas de sepelio	Coste medio por prestación	447,00	450,72	3,72	0,83
	6. Ayudas de protección socio-sanitaria	%ayudas s/mutualistas jubilados	5,95	5,15	-0,80	-13,45
	7. Ayudas de protec. socio-sanitaria. Atención a personas drogodependientes	Nº de casos atendidos	74	37	-37,00	-50,00
	8. Ayudas asistenciales	%ayudas s/colectivo total protegido	0,15	0,18	0,03	20,00
	9. Ayudas para adquisición de vivienda	%ayudas s/mutualistas	1,15	0,99	-0,16	-13,91
3 Protección a la familia	1. Prestación por hijo a cargo afectado de minusvalía	Colectivo protegido	7.656	7.360	-296.00	-3.87
	2. Parto múltiple	Número	387	345	-42.00	-10.85
4. Prestaciones complementarias del Fondo Especial	1. Pensiones a funcionarios	%Colectivo protegido s/cotizantes	247,69	295,75	48,06	19,40
	2. Pensiones a familiares	%Colectivo protegido s/cotizantes	105,77	118,90	13,13	12,41
	3. Pago único por jubilación	%Colectivo protegido s/cotizantes	0,02	0,079	0,06	295,00
	4. Pago único por defunción	%Colectivo protegido s/cotizantes	0,93	0,92	-0,01	-1,08
	5. Otras prestaciones de entrega única	%Colectivo protegido s/cotizante:	0,01	0,01	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 22 102 MUFACE
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 312E "ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO"
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1 Mejora en la calidad de la asistencia sanitaria	1. Reclamaciones presentadas por cada 10.000 m	Número	14.75	17.17	2.42	16.41
2 Racionalización de la prestación farmacéutica	1. Recetas	Número	23.867,090	23.361,563	-505,527.00	-2.12
	2. Media de recetas/persona	Número	15.57	15.31	-0.26	-1.67
	3. Gasto medio/persona/año	Euros	201.00	187.27	-13.73	-6.83
3 Prestación ortoprotésica	1. Gasto medio prest. ortoprotésica/persona protegida	Euros	25.10	23.96	-1.14	-4.54
	2. Tasa (nº expedientes/100 personas)	Número	27.20	27.24	0.04	0.15

IV. RESUMEN DE LA MEMORIA

IV.1 Organización y actividad

El Régimen Especial de la Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado está integrado, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado por dos mecanismos de cobertura: el régimen de Clases Pasivas del Estado y el Mutualismo Administrativo.

El Mutualismo Administrativo, tiene como finalidad la protección social de los funcionarios incluidos en su ámbito de aplicación.

La consecución de los fines encomendados a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado se lleva a cabo mediante la gestión de los programas presupuestarios: 222M «Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo» y 312E «Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo».

Incumbe al programa 222M «Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo» gestionar el gasto derivado de la protección que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado y en su Reglamento, debe practicarse a los mutualistas y familiares o asimilados a su cargo, en las siguientes contingencias: Subsidios de incapacidad temporal y riesgo durante el embarazo, prestaciones recuperadoras por incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez, prestaciones para la remuneración de la persona encargada de la asistencia del gran inválido, indemnizaciones por lesiones, mutilaciones o deformidades causadas por enfermedad profesional o en acto de servicio o como consecuencia de él, servicios sociales, asistencia social, prestaciones familiares por hijo a cargo minusválido y ayudas económicas en los casos de parto múltiple.

Asimismo, el citado programa recoge las previsiones de gasto necesarias para atender aquellas prestaciones de las Mutualidades integradas en el Fondo Especial de MUFACE, con garantía del Estado, según previene la Disposición Adicional Sexta del citado Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio y los respectivos acuerdos de integración de las Mutualidades.

Las actividades del programa son de carácter permanente y corresponden a las prestaciones económicas implantadas por MUFACE. En ellas se programan una serie de tareas encaminadas al reconocimiento de dichas prestaciones y a la concesión de la cuantía económica prevista en la norma reguladora de la prestación de que se trate, comprobando que en todos los casos se cumplen los requisitos establecidos en la normativa para acceder a estos beneficios y aplicando criterios objetivos y homogéneos en la concesión de las mismas.

El análisis de la gestión indica la existencia de cuatro objetivos fundamentales a cuyo servicio se programan una serie de tareas encaminadas a la realización de las siguientes prestaciones:

1. Protección frente a necesidades derivadas de enfermedad o accidente. Incluye las siguientes prestaciones:

Complemento de ingresos por incapacidad temporal, mediante el correspondiente subsidio.

Indemnizaciones en supuestos de lesiones permanentes no invalidantes.

Prestaciones para remunerar a la persona encargada de la asistencia al Gran Invalído, en los casos en los que el accidente o enfermedad alcance el grado de Gran Invalidez.

2. Protección frente a diversas necesidades de carácter social. Incluye las siguientes prestaciones:

Servicios sociales con las modalidades de:

Acción formativa (promoción para estudios).

Subsidio de jubilación.

Subsidio de defunción.

Ayuda de sepelio.

Ayudas de protección socio-sanitaria. Estas ayudas se concretan en cuatro programas de actuación, de acuerdo con el colectivo al que van destinadas:

Programa de atención a personas mayores (ayudas para estancia en residencias asistidas, asistencia a centros de día, apoyo domiciliario y teleasistencia domiciliaria).

Programa de atención a enfermos psiquiátricos crónicos (ayudas para el internamiento en centros asistenciales psiquiátricos).

Programa de atención a personas con discapacidad (ayudas para mantenimiento y potenciación de la capacidad residual, para la autonomía personal, para educación especial y para la corrección funcional de la deficiencia auditiva infantil).

Programa de atención a personas drogodependientes.

Asistencia Social, con las modalidades de:

Ayudas asistenciales.

Ayudas económicas para la adquisición de vivienda.

3. Protección a la familia. Comprende:

Prestación por hijo a cargo afectado por minusvalía.

Prestaciones por minusvalía de familiares (a extinguir).

Ayudas económicas en caso de parto múltiple.

4. Protección complementaria del Fondo Especial. Se realiza mediante:

La concesión de las diversas prestaciones del Fondo Especial (pensiones, auxilios, jubilación, becas para estudios y otras).

El Fondo Especial de MUFACE está compuesto por las siguientes Mutualidades integradas en este Organismo: Presidencia, Hacienda, Obras Públicas, Trabajo, Información y Turismo, Vivienda, Porteros Civiles, Intendentes, Porteros Hacienda, Gobernación, Policía, Dirección General de Sanidad, Educación y Ciencia, Enseñanza Primaria, Escuelas Técnicas, Catedráticos de Universidad, Archivos, Minas, Instituto Geográfico, Aviación Civil, Agricultura, Industria, Catedráticos de Instituto, Benéfica de Abogados del Estado y Montepío de Funcionarios de la Organización Sindical.

El colectivo de activos y pasivos que acoge el Fondo Especial es, en datos referidos a 31 de diciembre de 2007, de 22.092 cotizaciones y 94.242 pensionistas.

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, a través del programa 312E «Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo», gestiona la cobertura sanitaria pública de un colectivo de 1.525.926 a 31 de diciembre de 2007 distribuidas por todo el territorio nacional, asumiendo por tanto la garantía, reconocida por la Constitución, del derecho a la protección de la salud de su colectivo.

El Mutualismo Administrativo, de acuerdo con el artículo 12, apartado a) del Real Decreto Legislativo 4/2000, cubre las necesidades de asistencia sanitaria de los mutualistas y sus beneficiarios, constituyendo dicha cobertura la realización de los derechos constitucionales a la protección de la salud y a la Seguridad Social.

De acuerdo con el citado Real Decreto Legislativo 4/2000, la cobertura sanitaria de los funcionarios civiles del Estado tiene el siguiente contenido:

Servicios de atención primaria (incluida la atención de urgencia en régimen ambulatorio o a domicilio) y la atención especializada (ya sea en régimen ambulatorio u hospitalario e incluidos los servicios de urgencia hospitalaria).

Prestación farmacéutica, con participación del asegurado en el coste establecida, con carácter general, en el 30 %.

Prestaciones complementarias, para cuya definición, extensión y contenido se tiene en cuenta lo dispuesto en el Régimen General de la Seguridad Social.

El programa incluye igualmente los gastos derivados de la prestación de los servicios mencionados a los beneficiarios de las Mutualidades integradas en el Fondo Especial de MUFACE que, no teniendo la condición de mutualistas o beneficiarios, mantienen la cobertura sanitaria en virtud de la garantía del Estado de los derechos reconocidos por las antiguas Mutualidades.

En cuanto a las principales fuentes de ingresos con que cuenta MUFACE, cabe destacar que, en lo referente al Fondo General, son: La Aportación obligatoria del Estado junto a los ingresos por cuotas de los funcionarios.

El Fondo Especial cuenta con la correspondiente subvención del Estado, con recursos del patrimonio inmobiliario procedente de las antiguas mutualidades del Fondo Especial y con ingresos por cuotas de los mutualistas de dicho fondo, aunque, suponen un porcentaje muy reducido sobre el total ya que se trata de un colectivo cerrado en el que, en cada ejercicio, disminuye el número de activos.

En cuanto a consideraciones fiscales, cabe destacar que, según lo dispuesto en el artículo 5 apartado Uno de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, este Organismo tiene la consideración de «empresario o profesional», como arrendador de los bienes inmuebles del Fondo Especial, a los efectos de lo dispuesto en el citado cuerpo legal. Por tanto, al efectuar conjuntamente prestaciones de servicios (alquiler de inmuebles) que originan derecho a deducción (alquiler de locales) y otras operaciones de análoga naturaleza que no habilitan para el ejercicio de ese derecho (alquiler de viviendas), es de aplicación, la regla de la prorrata, según dispone el artículo 102 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. Además, al no cumplirse las circunstancias indicadas en el artículo 103 apartado Dos de la citada Ley, es de aplicación la regla de prorrata general.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 577/1997, de 18 de abril, por el que se establece la estructura de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado se articula en los siguientes órganos:

a) De participación en el control y vigilancia de la gestión:

- 1.º Consejo General.
- 2.º Comisión Permanente del Consejo General.
- 3.º Comisiones Provinciales.

b) De dirección y gestión: Dirección General.

La Dirección General se estructura en una Secretaría General y los Departamentos de Gestión Económica y Financiera, Prestaciones Sanitarias, Prestaciones Sociales e Inspección General, así como sus correspondientes Áreas y Servicios. Asimismo, en cada una de las provincias y en Ceuta y Melilla, existe un Servicio Provincial, con competencias delegadas en materia de afiliación y prestaciones.

Del Servicio Provincial de Madrid dependen varias Oficinas Delegadas, con competencias delegadas análogas a los Servicios Provinciales, en materia de afiliación y prestaciones.

La distribución interna de competencias está regulada por el Real Decreto 577/1997, de 18 de abril, por el que se establece la estructura de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y por la Resolución de 20 de julio de 2004 sobre delegación de atribuciones de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, modificada por la Resolución de 4 de febrero de 2008, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se modifica la de 20 de julio de 2004, sobre delegación de atribuciones.

El número medio de empleados como personal laboral durante el ejercicio 2007 es de 116 y el de funcionarios es de 886.

En cuanto al número de efectivos, tanto personal laboral como funcionario, a 31 de diciembre de 2007 clasificados por categorías, se resume en las siguientes tablas

Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración del Estado

Gr.	Área func.	Cod. Esp.	Especial.	Categoría	Categoría Convenio MUFACE	Plan.	Efect.	Vac.
G1				JEFE GABINETE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN.	Fuera de Convenio.	1	1	0
G1				JEFE SECCIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	Fuera de Convenio.	1	1	0
G1	1			REDACTOR JEFE (REVISTA MUFACE).	Fuera de Convenio.	1	0	1
G1	A1			TITULADO SUPERIOR GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Titulado Superior.	1	1	0
G2	A2			TITULADO MEDIO ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.	Aparejadora.	1	1	0
G3	A1			TITULADO SUPERIOR GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Encargado de Almacén.	1	1	0
G3	A1			TITULADO SUPERIOR GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Encargado de reprografía.	1	1	0
G3	A1			TITULADO SUPERIOR GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Jefe Administrativo.	7	6	1
G3	A1			TITULADO SUPERIOR GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Oficial 1.ª Oficinos.	1	1	0
G3	A1			TITULADO SUPERIOR GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Oficial 1.ª Reprografía.	1	1	0
G3	A1			TITULADO SUPERIOR GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Oficial Administrativo 1.ª.	5	4	1
G3	A2			TITULADO MEDIO ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.	Oficial 1.ª Oficinos.	1	0	1
G3	A2	023	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.	TITULADO MEDIO ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.	Delineante-proyectista.	1	0	1
G3	A2	040	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	TITULADO MEDIO ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.	Oficial 1.ª Oficinos.	2	0	2
G3	A2		MANTENIMIENTO GENERAL.	TITULADO MEDIO ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.	Encargado Conservación y Mantenimiento.	1	1	0
G3	A2		MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE INSTAL. DE EDIFICIO Y PROCESO.	TITULADO MEDIO ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.	Oficial 1.ª Oficinos.	2	1	1
G4	A1			OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.		1	0	1
G4	A1			OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Auxiliar Administrativo.	23	21	2
G4	A1			OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Ayudante de Archivo.	2	2	0
G4	A1			OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Conserje.	60	45	15
G4	A1			OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Encargado de Centralita.	1	0	1
G4	A1			OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Oficial 2.ª Reprografía.	1	1	0
G4	A1			OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Oficial Administrativo 2.ª.	4	4	0
G4	A2	046	MANTENIMIENTO GENERAL.	OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.	Oficial 2.ª Oficinos.	2	1	1
G5	A1			AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Ayudante de almacén.	1	0	1

Gr.	Área func.	Cod. Esp.	Especial.	Categoría	Categoría Convenio MUFACE	Plan.	Efect.	Vac.
G5	A1			AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Conserje con plena dedicación.	2	0	2
G5	A1			AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Limpiador.	1	0	1
G5	A1			AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Mozo Especialista.	6	5	1
G5	A1			AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Portero con plena dedicación.	8	0	8
G5	A1			AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Portero sin plena dedicación.	3	3	0
G5	A1			AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.	Subalterno.	19	11	8
TOTAL						162	113	49

Funcionarios que prestan servicios en MUFACE. Plantilla y efectivos: Distribución por niveles (sin contabilizar la Sra. Directora general)

Nivel	Plantilla	Efectivos	Vacantes
30	8	8	0
29	8	8	0
28	40	34	6
27	22	22	0
26	66	61	5
25	1	1	0
24	65	53	12
23	24	23	1
22	115	112	3
20	28	22	6
18	47	47	0
16	325	317	8
15	21	20	1
14	216	174	42
12	2	0	2
Total	988	902	86

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado depende del Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Secretaría General para la Administración Pública.

Gestión indirecta de servicios públicos y convenios:

La asistencia sanitaria que MUFACE facilita a sus mutualistas y beneficiarios se presta mediante conciertos con Entidades Privadas de Seguro Libre y Sistema Sanitario Público que tiene como característica más significativa la posibilidad de opción por parte del mutualista entre el conjunto de organizaciones concertadas. En 2007, las obligaciones reconocidas con Entidades Privadas de Seguro libre se sitúan en 822.278.759,38 euros, lo que representa un 95,66 % de ejecución del presupuesto.

La gestión que realiza MUFACE en materia de prestación farmacéutica se realiza a través de un convenio con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos. En 2007, las obligaciones reconocidas han ascendido a 286.363.259,17 euros, representando una ejecución sobre el crédito presupuestado del 92,77%.

IV.2 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información

No se ha producido ninguna razón excepcional por la que se haya modificado la estructura de las cuentas anuales. Asimismo, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

No se ha producido ningún cambio en los criterios de contabilización con respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2006.

IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial.-Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.-Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Los inmuebles del Fondo Especial figuran valorados de acuerdo a la tasación efectuada por la empresa SEGIPSA.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. MUFACE no cuenta con inversiones destinadas al uso general ni inversiones gestionadas.

c) Inversiones financieras.-Los valores de renta fija se dieron de alta en el Balance de MUFACE por su valor nominal. Los valores de renta variable se incorporan al activo de MUFACE, de acuerdo con la valoración con la que figuraban en los Balances de integración de las Mutualidades.

d) Existencias.-MUFACE no dispone de existencias.

e) Provisiones para riesgos y gastos.-Sin contenido.

f) Deudas.-Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso.

g) Provisión dudoso cobro.-MUFACE dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se de alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el período ejecutivo.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.

Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

h) Ingresos y gastos.-Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias corrientes, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.-Sin contenido.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	11.604.734,25	2.819.515,79	-	14.424.250,04
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	10.440,00	30.972,68	30.972,68	10.440,00
8. Amortizaciones	4.219.913,34	1.259.215,49	-	5.479.128,83
9. Provisiones	-	-	-	-

SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	41.343.402,72	3.155.151,27	-	44.498.553,99
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	4.445.651,55	561.268,17	67.077,67	4.939.842,05
3. Utillaje y mobiliario	6.838.619,02	529.769,80	425.723,49	6.942.665,33
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	8.889.269,97	630.170,00	406.307,40	9.113.132,57
6. Amortizaciones	14.951.511,50	1.572.675,79	562.756,15	15.961.431,14
7. Provisiones	-	-	-	-

SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

**IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	1.509.444,82	-	6.508,84	1.502.935,98
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	2.140,84	-	-	2.140,84
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	13.599,19	-	27,12	13.572,07
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	48.340,93	93.917,83	80.137,38	62.121,38
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.404,05	-	-	2.404,05
4. Provisiones	-	-	-	-

SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

**IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
A				
1. Patrimonio	549.650.980,84	30.402.302,73	-	580.053.283,57
2. Patrimonio recibido en adscripción	1.221.431,92	459.947,31	-	1.681.379,23
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	1.485.521,32	-	420.563,88	1.064.957,44
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	30.402.302,73	30.402.302,73	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio				
A	30.402.302,73	1.539.851.834,45	1.528.393.636,80	41.860.500,38

A: saldo acreedor D: saldo deudor
SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

**IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	16.537,94		27,12	16.510,82
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	227.333,14	3.489.594.881,81	3.489.387.967,56	434.247,39

SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
REGLAMENTO MUFACE TOTAL OFICINA :		575.334.989,30 575.334.989,30	- 0,00	

SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
					Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	377.732,45	-	-	-	337.531,92	715.264,37
- De suministro	-	-	-	-	-	1.690.408,49	1.690.408,49
- Patrimoniales	1.928.140,00	-	-	-	-	-	1.928.140,00
- De servicios	344.745,12	-	-	-	-	1.300.197,90	1.644.943,02
- Otros	54.452,80	-	-	-	-	-	54.452,80
TOTAL OFICINA	2.327.337,92	377.732,45	0,00	0,00	0,00	3.328.138,31	6.033.208,68

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

Sección : 22 Programa : 222M

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	68.793,92	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.863.014,53	1.684.452,71	9.000,00	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.647.000,00	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	1.391.777,40	399.999,59	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	28.970.585,85	2.084.452,30	9.000,00	-	-

Sección : 22 Programa : 312E

(Euros)

Código Capítulo	Capítulo	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.636.000,00				
	TOTAL PROGRAMA	4.636.000,00				
	TOTAL SECCIÓN :	33.606.585,85	2.084.452,30	9.000,00		
	TOTAL OFICINA :	33.606.585,85	2.084.452,30	9.000,00		

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		137.343.531,84
- (+) del Presupuesto corriente	179.747.355,30	137.220.686,64
- (+) de Presupuestos cerrados	340.523,31	306.388,99
- (+) de operaciones no presupuestarias	47.860,81	43.789,35
- (+) de operaciones comerciales		
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	434.247,39	227.333,14
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		29.300.305,97
- (+) del Presupuesto corriente	27.683.561,77	26.142.568,64
- (+) de Presupuestos cerrados		
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.540.254,93	3.882.759,70
- (+) de operaciones comerciales		
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	685.389,35	725.022,37
3. (+) Fondos líquidos		411.809.685,74
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	410.299.177,82	519.852.911,61
II. Exceso de financiación afectada	560.462.242,50	
III. Saldos de dudoso cobro	185.365,95	146.603,59
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	560.276.876,55	519.706.308,02